

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 18 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos a los procedimientos de actuaciones previas que se citan.

Intentada la notificación de actos administrativos sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en C/ Trajano, 17, Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Notificación: Diez días para aportar documentación o pruebas.

Expediente: AP 19/16.

Establecimiento: Reservaloentopibe, S.L.

Denunciante: Enrique García Batalla.

Domicilio: C/Sierra del Sueve, 12, 4.º C, Gijón (Asturias).

Acto notificado: Acuse recibo de la reclamación al denunciante.

- Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador: Quince días para presentar alegaciones a dicho acuerdo de inicio.

Expediente: SE 22/16.

Establecimiento: Hostal Dalis.

Titular: Hoteles y Apartamentos de Andalucía, S.L.

Domicilio: Plaza del Duque de la Victoria, núm. 11, Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Sevilla, 18 de mayo de 2016.- El Delegado, Manuel González Lora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»